



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.-

RES. PRESIDENCIA N° 140/2006

VISTO:

La Resolución N° 484/2006; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CM N° 484/2006, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación de la Dra. Perla Susana Nigohosian como Asesora, con categoría 13, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Germán Garavano.

Que con la mencionada aprobación se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la Ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a la designación mencionada, según el texto de la Resolución CM N° 484/2006.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Dra. Perla Susana Nigohosian, DNI 22.098.714, como Asesora, con categoría 13, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Germán Garavano, a partir del día 5 de julio de 2006.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a las Secretarías Técnica y de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 140/2006

CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires